

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VI
SECCIÓN

MARCAS, IG/DO, PATENTES DE INVENCION, MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES

Núm. 43.881

Viernes 21 de Junio de 2024

Página 1 de 1

Marcas y Patentes

CVE 2507756

MARCA COLECTIVA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Solicitud: 1.551.649.- ASOCIACION DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE AG, CHILE.- Denominativa: FRUTAS DE CHILE.- Marca Colectiva de Productos y Servicios: Papel cartón; productos de imprenta; artículos de encuadernación; fotografías; papelería; adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o de enseñanza (excepto aparatos); materias plásticas para embalaje; caracteres de imprenta; clichés incluyendo publicaciones periódicas y no periódicas, de la clase 16. Productos agrícolas hortícolas forestales; granos y semillas en bruto o sin procesar; frutas y verduras hortalizas y legumbres frescas; plantas y flores naturales; animales vivos; alimentos para los animales malta, de la clase 31. Servicios de compra y venta al por mayor y al detalle de productos agrícolas hortícolas forestales; granos y semillas en bruto o sin procesar; frutas y verduras hortalizas y legumbres frescas; plantas y flores naturales; animales vivos; alimentos para los animales malta; servicios de importación y exportación de productos agrícolas hortícolas forestales; granos y semillas en bruto o sin procesar; frutas y verduras hortalizas y legumbres frescas; plantas y flores naturales; animales vivos; alimentos para los animales malta, de la clase 35. Servicios de transporte por todos los medios, embalaje, almacenaje y empaquetamiento de mercaderías, de la clase 39.
Fecha de pago de publicación: 17 de Junio de 2024.

CVE 2507756

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl